



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2019-00392-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Copicol S.A.S
Demandada	Wbeimar García Zapata y otra
Decisión	Requiere a parte demandante-Exhorta a parte demandada

En consideración a los memoriales allegados por las partes procesales, el Despacho determina:

Requerir a la parte demandante para que presente un avalúo actualizado de los vehículos de servicio público tipo taxi de placas WMP 498 y TSI 260, en la forma solicitada; avalúo al que se le conferirá el traslado de rigor y frente al cual, la parte demandada podrá emitir pronunciamiento válido, siempre que lo haga por conducto de apoderado.

Notifíquese,

P.

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ddabcacfc01d35c59d2ea659590f71d8cea9154fe0a79e77d0180d5d6d995ca**

Documento generado en 28/07/2022 10:30:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>